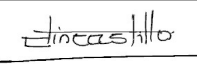


TAX LETTER 08-2024					
CALENDARIO DE VENCIMIENTOS AGOSTO 2024					
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Mes de cierre de ejercicio: Marzo/2024 .	30/08/2024				
Presentación de DDJJ.	13	14	15		
Ingreso del saldo resultante.	14	15	16		
Presentación de Memoria, Estados Contables e informe de auditoría , de corresponder, para ejercicios cerrados en Febrero/2024 .	30/08/2024				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Sociedad de garantía Reciproca (SGR). Regimen Informativo.	El vencimiento se produce el día 26.				
Transferencia electronica de datos correspondientes a Julio/2024 .					
IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Sociedades comprendidas en la Ley 19550 en su caracter de responsables sustitutos , por su Patrimonio Neto al 31/12/2023					
Presentación de DDJJ para PyMES. Beneficio para cumplidores	12	13	14		
Ingreso del saldo resultante para PyMES. Beneficio para cumplidores	13	14	15		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen de anticipos. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.					
Ingresos de los anticipos. Cierre de ejerc. (N° anticipo): Mayo 2023 (10°) y Junio 2023 (9°), Julio 2023 (8°), Agosto 2023 (7°), Septiembre 2023 (6°), Octubre 2023 (5°), Noviembre 2023 (4°), Diciembre 2023 (3°), Enero 2024 (2°) y Febrero 2024 (1°).	13	14	15		
Donaciones en dinero y en especie. Donantes y donatarios: sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Transferencia electrónica de datos referidos a las donaciones efectuadas/recibidas durante el ejercicio fiscal con cierre en Marzo/2024 .	13	14	15		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Impuesto a las ganancias: Personas físicas y sucesiones indivisas.					
Presentación de DDJJ período 2023.	26	27	28		
Ingreso del saldo resultante.	26	27	28		
Impuesto sobre los bienes personales: Personas físicas o sucesiones indivisas domiciliadas o radicadas en el país.					
Presentación de DDJJ período 2023.	26	27	28		
Ingreso del saldo resultante.	26	27	28		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0 -1	2 3	4 5	6 7	8 9
Precios de Transferencia.					
Estudio de precios de transferencia, ejercicios con cierre en Febrero/2024 .	23	26	27	28	29
Declaración Jurada F.2668, ejercicios fiscales con cierre en Febrero/2024 .	23	26	27	28	29
Informe Maestro correspondiente a ejercicios con cierre en Agosto/2023.	23	26	27	28	29
Declaración Jurada F.2672 "Operaciones Internacionales Regimen Simplificado", correspondiente a ejercicios con cierre en Febrero/2024 .	23	26	27	28	29
IMPUESTO PAIS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 23 al ultimo día de cada mes practicadas en Julio/2024 (4to Anticipo).	El vencimiento se produce el día 05,				
Presentación del formulario de declaracion jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Julio/2024 .	9	12	13		
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 1 al 7 practicadas en Agosto/2024 (1er Anticipo).	El vencimiento se produce el día 12.				
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 8 al 15 practicadas en Agosto/2024 (2do Anticipo).	El vencimiento se produce el día 20.				
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 16 al 22 practicadas en Agosto/2024 (3er Anticipo).	El vencimiento se produce el día 27.				
DERECHOS DE EXPORTACION DE SERVICIOS	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a Julio/2024 . Vto General.	El vencimiento se produce el día 21.				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención y/o percepción -SICORE.					
Presentación de DDJJ información Julio/2024 .	9	12	13		
Ingreso de las percepciones efectuadas en Junio/2024 , e ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de Junio/2024 , incluso de las efectuadas por los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	9	12	13		

Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1° quincena de Agosto/2024 .	21	22	23
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
Regimen de percepcion del 35% y 45% para operaciones alcanzadas por el Impuesto PAIS.			
Presentación de DDJJ información Junio/2024 e ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de Julio/2024 .	9	12	13
Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1° quincena de Agosto/2024 .	21	22	23

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Julio/2024 .	9	12	13		
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Ingreso del pago a cuenta correspondiente a la 1° quincena de Agosto/2024 .	21	22	23		
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Mis Facilidades. RG 2360. SECTOR SALUD. Régimen de facilidades de Pago. Prestadores médico-asistenciales públicos o privados, Obras Sociales del Sistema Nacional del Seguro de Salud; establecimientos geriátricos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y servicios de emergencia médica. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad Agosto/2024 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pago permanente – “Mis Facilidades”: RG (AFIP) 2774 y 1966. Deudas vencidas al 31/08/2005. RG (AFIP) 2278. Régimen Especial de Facilidades de Pago. RG (AFIP) 2518. Obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social. Débito directo de la mensualidad de Agosto/2024 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: Ley N° 27.260, libro II - Régimen de sinceramiento fiscal, título II, regularización excepcional de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras Débito directo de la mensualidad de Agosto/2024 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4057/17 y modif.Plan para ganancias y/o bienes personales. Débito directo de la mensualidad de Agosto/2024 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4289/18. Plan para la cancelación de obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, retenciones y percepciones, vencidas hasta el día 30 de junio de 2018. Débito directo de la mensualidad de Agosto/2024 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4268/18.Plan permanente. Débito directo de la mensualidad de Agosto/2024 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: Ley 27562. Moratoria Ampliada Ley 27541.Débito directo de la mensualidad de Agosto/2024 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 5321/2023. Plan permanente. Débito directo de la mensualidad de Agosto/2024 .	El vencimiento se produce el día 16.				
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de liquidación mensual. Sujetos pasivos del impuesto. Presentación de DDJJ mensual y pago correspondiente a Julio/2024 .	19	20	21	22	23
Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias. Presentación de la declaración jurada mensual de Julio 2024 . Ingreso anual del impuesto para ejercicios con cierre en Julio/2024 . (Opción Anual).	19	20	21	22	23
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de Julio/2024 incluido el régimen opcional semestral y las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	9	12	13		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso (Régimen General) de las retenciones practicadas en la 1° quincena de Agosto/2024 . Includo las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	21	22	23		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Registración Electrónica de operaciones " LIBRO DE IVA DIGITAL". Registración y presentación del "Libro de IVA Digital", correspondiente a: Julio/2024 . Todos los Responsables Inscriptos en IVA.	19	20	21	22	23
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de Información de Compras y Ventas. Operaciones de ventas, compras, exportaciones e importaciones definitivas de bienes y servicios, locaciones y prestaciones efectuadas y recibidas por determinados contribuyentes y responsables. Transferencia electrónica de datos, correspondiente a Julio/2024	19	20	21	22	23
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
CITI ESCRIBANOS . Transferencia electrónica de datos correspondientes a Julio/2024 .	El vencimiento se produce el día 30.				
TUR IVA Alojamiento : Operaciones sujetas a Reintegro. IVA facturado por servicios de alojamiento prestados a turistas del extranjero. Junio/2024 .	El vencimiento se produce el día 15.				
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Operaciones compraventa y/o locación de bienes inmuebles. Personas físicas, sucesiones indivisas y demás sujetos obligados a “empadronarse” en el “Registro de Operaciones Inmobiliarias”, que asuman el carácter de locador, arrendador, cedente o similar. Transferencia electrónica de datos correspondiente a Julio/2024 .	El vencimiento se produce el día 26.				

PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT			
	Todos			
Controladores fiscales de nueva tecnología. Reportes semanales para Responsables Inscriptos en IVA. 4° semana de Julio 2024 / 1°, 2° y 3° semana de Agosto 2024 , respectivamente.	5	12	19	26
Reportes mensuales para monotributistas Agosto/2024 .	El vencimiento se produce el día 5.			
MONOTRIBUTO	TERMINACION N° DE CUIT			
Todos				
Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del componente impositivo de las categorías A,B,C y D del periodo correspondiente a Agosto/2024 .	El vencimiento se produce el día 20.			
Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del impuesto y, de corresponder, las cotizaciones personales fijas de la obligación mensual de Agosto/2024 .	El vencimiento se produce el día 20.			
Régimen General. Trabajadores independientes promovidos por el régimen de inclusión social. Ingreso a cuenta de los aportes con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino del 5% del importe total de operaciones facturadas en Agosto/2024 .	El vencimiento se produce el día 20.			
MONOTRIBUTO	TERMINACION N° DE CUIT			
Todos				
Recategorización.	El vencimiento se produce el día 9.			
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT			
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Excepto aquellos sujetos que realicen la dirección, administración o conducción de sociedades comerciales o civiles, regulares o irregulares, y socios de sociedades de cualquier tipo., Aportes y Contribuciones Julio/2024 .	5	6	7	
Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Sujetos que realicen la dirección, administración o conducción de sociedades comerciales o civiles, regulares o irregulares, y socios de sociedades de cualquier tipo., Aportes y Contribuciones Julio/2024 .	5	6	7	
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT			
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
Empleadores. Aportes y contribuciones (SIJP). Régimen General. Contribuciones del 14% sobre los montos abonados a trabajadores en vales alimentarios o cajas de alimentos. Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Julio/2024 .	9	12	13	
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT			
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
Empleadores. Aseguradoras de riesgos del trabajo (SIJP). Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Julio/2024 .	9	12	13	
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT			
Todos				
Empleadores del Servicio Doméstico (Personal de Casas Particulares). Período devengado Julio/2024 .	El vencimiento se produce el día 12.			
Aportes y Contribuciones Obligatorios.	El vencimiento se produce el día 15.			
Aportes y Contribuciones Voluntarios.	El vencimiento se produce el día 15.			
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT			
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad.	El vencimiento se produce el día 12.			
F.996. Presentación del Formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Julio/2024 .	5	6	7	
Ingreso del Pago a cuenta, correspondiente a la 1° quincena de Agosto/2024 .	21	22	23	
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT			
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
Entidades Cooperativas comprendidas en el Art 6° de la Ley N° 23.427. Ejercicio con cierre en el mes de Marzo/2024 . Regimen General.	El vencimiento se produce el día 12.			
Transferencia electronica de datos correspondientes a ejercicios con cierre en Marzo/2024 .	12	13	14	
Ingreso del saldo resultante correspondientes a ejercicios con cierre en Marzo/2024 .	13	14	15	
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT			
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
Régimen de anticipos. Entidades Cooperativas.	13	14	15	
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales Córdoba)	TERMINACION N° DE CUIT			
	0-1-2-3-4	5-6-7-8-9		
Régimen General: Presentación de la declaración jurada e Ingreso del periodo Agosto/2024 .	16	19		

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	Todos				
Régimen Simplificado – Período Agosto/2024 .	El vencimiento se produce el día 20.				
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2-3-4	5-6-7-8-9			
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 2ª quincena de Julio/2024 .	8	9			
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 1ª quincena de Agosto/2024 .	23	26			
CONVENIO MULTILATERAL	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2	3-4-5	6-7	8-9	
Declaración Jurada correspondiente al período Julio/2024 . Presentación de la declaración jurada e Ingreso de saldo.	15	16	19	20	
PROVINCIA DE MISIONES. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2-3-4	5-6-7-8-9			
Agente de Retenciones y Percepcion - SIRCAR: Presentacion DDJJ Mensual Julio/2024 .	8	9			
Presentacion DDJJ y pago mensual agente de Retencion / Percepcion formulario 128 - 128/A - 129 - 129/A Julio/2024 .	12				
PROVINCIA DE FORMOSA. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	Todos				
Agentes de Retención y Percepción. Presentación DDJJ e Ingreso de ret/percep. practicadas en la 2ª quincena de Julio/2024 .	El vencimiento se produce el día 05.				
Agentes de Retención y Percepción. Ingreso de ret-percep. practicadas en la 1ª quincena de Agosto/2024 .	El vencimiento se produce el día 05.				
PROVINCIA DE TUCUMAN. REGIMEN DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Agentes de Retención.	12	12	13	14	15
Agentes de Percepción.	15	16	19	19	19
Contribuyentes Convenio Multilateral. Presentación DJ Mensual por Siapre	0-1-2	3-4-5	6-7	8-9	
	15	16	19	20	
CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS					
Régimen simplificado período Agosto/2024 .	El vencimiento se produce el día 20.				
Presentación de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período Julio/2024 .	El vencimiento se produce el día 23.				
Pago de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período Julio/2024 .	El vencimiento se produce el día 27.				
Presentación de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Julio/2024 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Pago de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Julio/2024 .	El vencimiento se produce el día 22.				
Agentes de Retención. Presentación y Pago de la declaración jurada de Julio/2024 .	El vencimiento se produce el día 8.				
Córdoba, 01 de Agosto 2024.	 Dina Castillo				